

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2015-2018 CON VISION AL 2030

CATALOGO DE INDICADORES Y RESULTADOS

**EJE ESTRATEGICO 1. EXCELENCIA ACADEMICA**

Tabla 20. LINEA ESTRATEGICA A. FORMACION DE GRADO ACADEMICO

Política 1. La planificación académica de excelencia, contribuye a una formación integral de calidad y pertinencia social de los futuros profesionales.

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE1	Consolidar la formación académica integral de calidad y pertinencia social	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 13 Foros Talleres facultativos de interacción con la demanda social</li> <li>b. 1 Modelo académico institucional aprobado</li> <li>c. 13 Informes académicos facultativos de aplicación del nuevo modelo académico</li> <li>d. 27 programas académicos con diseño curricular innovado (o rediseño), que integran formación académica de grado, investigación y posgrado, e interculturalidad, acordes a la demanda social</li> <li>e. 1 Reglamento de creación, evaluación y cierre de programas académicos</li> <li>f. 13 Proyectos de interacción académica con la educación secundaria</li> <li>g. 1 estudio de mercado laboral urbano y rural</li> <li>h. Incremento del porcentaje de titulados respecto a los estudiantes matriculados del orden de 5% anual.</li> <li>i. 1 Observatorio de educación superior, instituido y en ejecución</li> <li>j. Guía de instrumentos metodológicos de diseño curricular basados en la demanda social, aprobada</li> <li>k. Reglamento de procedimientos expeditos y transparentes de admisión, permanencia, retención, promoción y graduación, actualizada y difundida</li> <li>l. Incremento de 10% anual de Carreras/programas que aplican herramientas TIC, e-Learning y B- learning en el desarrollo curricular y el proceso de enseñanza</li> <li>m. 90% de ejecución de la carga horaria docente</li> <li>n. 90% de ejecución de la carga horaria estudiantil</li> <li>o. Ejecución de al menos 90% de los recursos anuales programados IDH, para la mejora de la calidad académica, como parte de la formación continua de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de foros talleres facultativos. Guía para el desarrollo de interacción con la demanda social.</li> <li>b) Número de modelos académicos institucionales aprobados</li> <li>c) Número de informes académicos facultativos de aplicación del nuevo modelo académico</li> <li>d) Número de programas académicos con diseño curricular con innovación de saberes (o rediseño), que integran formación académica de grado, investigación y posgrado e interculturalidad</li> <li>e) Número de reglamentos de creación, evaluación y cierre de programas académicos</li> <li>f) Número de Proyectos de interacción académica con la educación secundaria</li> <li>g) Número de estudios de mercado laboral urbano y rural, efectuados</li> <li>h) Porcentaje de titulados respecto al número de matriculados</li> <li>i) Número de Observatorios de educación superior, instituidos y en ejecución</li> <li>j) Número de guías de instrumentos metodológicos de diseño curricular basados en la demanda social, aprobadas y en ejecución</li> <li>k) Reglamento de procedimientos expeditos y transparentes de admisión, permanencia, retención, promoción y graduación, actualizados y difundidos.</li> <li>l) Número de Carreras/programas que aplican herramientas TIC, e-Learning y B- learning en el desarrollo curricular y el proceso de enseñanza</li> <li>m) Relación de carga horaria docente ejecutada/carga horaria programada</li> <li>n) Relación de carga horaria estudiantil ejecutada/carga horaria programada, mensual</li> <li>o) Variación anual de presupuesto ejecutado en actividades de mejora de la calidad académica, con recursos IDH. Número anual de proyectos.</li> </ul>

**Política 2. La desconcentración académica y científica de la UMSA, responde a la demanda social y a la vocación y potencialidad regional.**

<b>Cod.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
OE2	Consolidar en el corto plazo (2015-2016), un eficiente desarrollo del Programa de desconcentración regional de programas académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 1 Estrategia de Desconcentración Integral, aprobada.</li> <li>b. 1 Reglamento académico, aprobado</li> <li>c. Incremento de la titulación en 30% anual de estudiantes que culminaron programas académicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de estrategias de desconcentración Integral aprobadas</li> <li>b) Número de reglamentos académicos de desconcentración, aprobados</li> <li>c) Número de estudiantes titulados de programas de desconcentración que culminaron programas académicos, titulados</li> </ul>

<b>Cod.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
OE3	Desconcentrar (en el periodo 2015-2020) la oferta científica y académica, en función de las potencialidades regionales del departamento de La Paz, para contribuir a la conformación de polos de desarrollo, urbanos y rurales, y la formación de profesionales de excelencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 2 Talleres regionales para articular la política académica con la demanda social</li> <li>b. 1 Programa de Desconcentración Académica de la UMSA, formulado en coordinación con IDR, DIPGIS y DPC, en ejecución</li> <li>c. 1 estudio integral para implementación de Campus universitarios y parques científico tecnológicos urbanos y rurales</li> <li>d. 1 Plan académico de programas pertinentes y relevantes con la realidad social y vocaciones y potencialidad regionales.</li> <li>e. 100% de los Programas académicos desconcentrados, autoevaluados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de talleres regionales para articular la política académica con la demanda social, realizados</li> <li>b) Número de programas de desconcentración científica y académica, en ejecución</li> <li>c) Número de estudios integrales de Campus universitarios y parques científico tecnológicos urbanos y rurales, aprobados</li> <li>d) Número de planes académicos de programas pertinentes y relevantes con la realidad social y vocaciones y potencialidad regionales, aprobados</li> <li>e) Número de programas académicos desconcentrados, autoevaluados</li> </ul>

**Política 3. La formación académica estudiantil es integral y genera líderes con conciencia social y cultura emprendedora**

<b>Cod.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
OE4	Integrar al estudiante al conocimiento de realidades locales e instituir la cultura de compromiso social	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 3 Programas facultativos de apoyo pedagógico, psicológico y jurídico, en ejecución</li> <li>b. 1 Reglamento para transversalizar la asignatura de Derechos Humanos en el grado, aprobado</li> <li>c. 1 Reglamento para transversalizar la asignatura de Emprendedurismo, aprobado</li> <li>d. 1 Reglamento del Primer Empleo juvenil, aprobado</li> <li>e. Guía del estudiante de San Andrés, para instituir programas de orientación vocacional</li> <li>f. 1 actividad anual de orientación vocacional, ejecutada</li> <li>g. 1 Reglamento para innovar alternativas de titulación, aprobado</li> <li>h. 1 Reglamento de incentivos a la excelencia y rendimiento académico, aprobado</li> <li>i. Un programa de movilidad estudiantil, en ejecución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de Programas facultativos de apoyo pedagógico, psicológico y jurídico, en ejecución</li> <li>b) Número de reglamentos de transversalización de la asignatura de Derechos Humanos, aprobados y en ejecución</li> <li>c) Número de reglamentos de transversalización de la asignatura de Emprendedurismo, aprobados y en ejecución</li> <li>d) Número de reglamentos del primer empleo juvenil, aprobados y en ejecución</li> <li>e) Número de guías del estudiante, para instituir programas de orientación vocacional, editadas</li> <li>f) Número de programas anuales de orientación vocacional, ejecutados</li> <li>g) Número de reglamentos de innovación de titulación, aprobados y en ejecución</li> <li>h) Número de reglamentos de incentivos académicos a la excelencia y rendimiento académico, aprobados y en ejecución</li> <li>i) Número de programas de movilidad estudiantil, en ejecución. Número de estudiantes en movilidad académica.</li> </ul>

**Política 4. La calidad académica docente, está integrada al compromiso social y aporte al desarrollo integral.**

<b>Cod.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
OE5	Consolidar en el docente la cultura de excelencia y compromiso social y conciencia sobre derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 100% de docentes con títulos de posgrado en estrategias educativas</li> <li>b. 80% de Docentes con posgrado en especialidad</li> <li>c. 80% de los docentes son titulares</li> <li>d. 1 Reglamento del servicio social docente, aprobado</li> <li>e. Al menos el 10% de los docentes por Facultad ha participado en programas de movilidad<sup>1</sup></li> <li>f. Reglamento con establecimiento de incentivos al desempeño docente, aprobado.</li> <li>g. 1 proyecto facultativo/carrera/instituto, de docencia-investigación-interacción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de docentes con posgrado en estrategias educativas</li> <li>b) Número de docentes con posgrado en especialidad</li> <li>c) Número de docentes titulares</li> <li>d) Número de reglamentos del servicio social docente, aprobados y en ejecución</li> <li>e) Número de docentes con participación en movilidad nacional o internacional</li> <li>f) Número de reglamentos de incentivos al desempeño docente, aprobados y en ejecución</li> <li>g) Número de proyectos facultativos o unidades académicas de docencia-investigación-interacción</li> </ul>
OE6	Incrementar la producción intelectual docente del grado (Coherente con los OE12)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 1 Reglamento del Fondo Editorial Universitario y la Librería Universitaria, aprobado</li> <li>b. 13 publicaciones indexadas de producción intelectual</li> <li>c. 1 Reglamento de propiedad intelectual, aprobado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de reglamentos del fondo editorial, aprobados y en ejecución</li> <li>b) Número de publicaciones indexadas de producción intelectual, reportadas al CAU</li> <li>c) Número de reglamentos de propiedad intelectual, aprobados y en ejecución</li> </ul>

<sup>1</sup> Espacio Latinoamérica y Caribe; Espacio Europeo; América del Norte y universidades de otras latitudes

**Política 5. Los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación internacional, consolidan la mejora continua de la calidad de los programas de grado.**

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE7	Dinamizar la mejora continua de la calidad de las unidades académicas y programas de grado, en el marco de la jerarquización internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 100% Carreras y programas regulares y de la desconcentración autoevaluados</li> <li>b. 100% Carreras y programas regulares con evaluación externa, acreditación y renovación de acreditación internacional</li> <li>c. 100% Carreras y programas regulares ejecutando planes de mejora continua de la calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de carreras y programas regulares y de la desconcentración autoevaluados</li> <li>b) Número de carreras y programas regulares, con evaluación externa, acreditación y renovación de acreditación internacional</li> <li>c) Número de carreras y programas regulares, ejecutando planes de mejora continua de la calidad</li> </ul>

## EJE ESTRATEGICO 1. EXCELENCIA ACADEMICA

### Tabla 21. LINEA ESTRATEGICA B. FORMACION DE POSGRADO ACADEMICO

**Política 6. La planificación académica del posgrado, responde con calidad y pertinencia a la demanda social, y se integra con la comunidad académica y científica nacional e internacional**

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE8	Integrar de manera sostenible la investigación con el Posgrado, con calidad y pertinencia social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 1 Reglamento de reorganización del posgrado e investigación aprobado</li> <li>b. Incremento de 25% anual de titulados en el posgrado</li> <li>c. 1 Programa de cualificación del personal académico y administrativo del posgrado, vinculados con los procesos de organización, planificación, ejecución, control y evaluación</li> <li>d. 1 Programa de Investigación y formación posgradual, con vinculación Universidad-Estado-Sociedad para generación de conocimiento y solución de problemas</li> <li>e. 20% de los programas de investigación y posgrado se articulan con el grado</li> <li>f. 1 programa de investigación y formación posgradual, integrados a redes sectoriales internacionales intra o inter universidades,</li> <li>g. Al menos 25 % de los programas de posgrado, incluyen movilidad de investigadores, docentes y estudiantes de posgrado</li> <li>h. 1 Reglamento de diseño de programas posgraduales, aprobado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de reglamentos de reorganización del posgrado, aprobados y en ejecución</li> <li>b) Número de titulados en el posgrado</li> <li>c) Número de programas de cualificación de personal académico y administrativo en el posgrado, en ejecución</li> <li>d) Número de programas de investigación y formación posgradual vinculados con la sociedad, en ejecución</li> <li>e) Número de programas de investigación y formación posgradual vinculados con el grado, en ejecución</li> <li>f) Número de programas de investigación y formación posgradual vinculados con redes internacionales, en ejecución</li> <li>g) Número de programas de posgrado que incluyen movilidad de investigadores, en ejecución</li> <li>h) Número de reglamentos de diseño de programas posgraduales, aprobados y en ejecución</li> </ul>
OE9	Incrementar la producción intelectual de investigación y posgrado (Coherente con el OE12)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 1 Reglamento de creación del Fondo Editorial Universitario y la Librería Universitaria</li> <li>b. 13 publicaciones indexadas, un por facultad como mínimo</li> <li>c. 1 Reglamento de propiedad intelectual, aprobado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de reglamentos del fondo editorial, aprobados y en ejecución</li> <li>b) Número de publicaciones indexadas, reportadas al CAU</li> <li>c) Número de reglamentos de propiedad intelectual, aprobados y en ejecución</li> </ul>

**Política 7. Los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación internacional, consolidan la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado.**

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE10	Fortalecer el proceso de mejora continua de la calidad de las unidades y programas de posgrado, en el marco de la jerarquización internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 100% de Unidades y Programas de posgrado autoevaluados.</li> <li>b. 100% de Unidades y programas, con procesos de evaluación y acreditación externa</li> <li>c. 100% de Unidades y programas ejecutando planes de mejora continua de la calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de unidades y programas de posgrado, evaluados</li> <li>b) Número de unidades y programas de posgrado, con evaluación y acreditación externa</li> <li>c) Número de unidades y programas de posgrado, ejecutando planes de mejora continua de la calidad</li> </ul>

# EJE ESTRATEGICO 2. INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA E INNOVACION, CON PERTINENCIA SOCIAL

**Tabla 22. LINEA ESTRATEGICA. DESARROLLO CIENTIFICO PARA LA ACTIVACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL Y APOORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Política 8. La investigación, innovación y desarrollo se articulan con la demanda social, contribuyen al desarrollo nacional y generan políticas públicas.**

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE11	Instituir el Sistema de Investigación Ciencia e Innovación de la UMSA, promotor del desarrollo y políticas públicas nacionales, en el marco de la jerarquización de la internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 1 Plan de la investigación, ciencia e innovación, aprobado y en ejecución</li> <li>b. 1 Sistema de Investigación Ciencia e Innovación de la UMSA, articulando el funcionamiento de Gobierno-UMSA-Sociedad, mediante Comités Sectoriales</li> <li>c. 1 Reglamento del Fondo de Investigación Ciencia e Innovación (FICI), organizado en función a la planificación institucional, aprobado</li> <li>d. 1 Convocatoria bianual de proyectos en el marco de la Agenda SICI. Al menos 20% revalorizan saberes locales y ancestrales para su incorporación al saber universal</li> <li>e. Incremento de 25% anual de investigadores nacionales con grado de maestría o doctor.</li> <li>f. Ejecución del 90% anual del presupuesto de infraestructura y equipamiento tecnológico de punta</li> <li>g. 1 Reglamento de creación de empresas y/o incubadoras de empresas, aprobado</li> <li>h. 1 Reglamento de creación de un parque científico o tecnológico, aprobado</li> <li>i. 1 Foro Sectorial Gobierno-Universidad-Sociedad para promover la gestión de políticas públicas, ejecutado</li> <li>j. Al menos 1 proyectos conjunto Universidad-Empresa-Sociedad, ejecutado</li> <li>k. Documento de constitución del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, aprobado y en ejecución</li> <li>l. Un estudio del Estado de arte del impacto de la investigación, ciencia y tecnología desarrollados por la UMSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de planes de la investigación, ciencia e innovación, aprobados y en ejecución</li> <li>b) Número de Sistemas de Investigación Ciencia e Innovación de la UMSA, articulando el funcionamiento de Gobierno-UMSA-Sociedad, mediante Comités Sectoriales, aprobado y en ejecución</li> <li>c) Número de Reglamentos del Fondo de Investigación Ciencia e Innovación (FICI), aprobado y en ejecución</li> <li>d) Número de programas y proyectos ejecutados en el marco de la Agenda SICI, que revalorizan saberes locales y ancestrales para su incorporación al saber universal, en ejecución</li> <li>e) Número de investigadores nacionales a tiempo completo y con grado de maestría o doctor</li> <li>f) Presupuesto anual de infraestructura y equipamiento tecnológico de punta/Presupuesto total institucional</li> <li>g) Número de reglamentos de creación de empresas y/o incubadoras de empresas, aprobados y en ejecución</li> <li>h) Número de Reglamentos de creación de un parque científico o tecnológico, aprobados y en ejecución</li> <li>i) Número de Foros Sectoriales Gobierno-Universidad-Sociedad para promover la gestión de políticas públicas, realizados</li> <li>j) Número de proyectos conjuntos Universidad-Empresa-Sociedad, en ejecución</li> <li>k) Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, instituido y en operación</li> <li>l) Un estudio del Estado de arte del impacto de la investigación, ciencia y tecnología desarrollados por la UMSA, aprobado y difundido</li> </ul>

**Política 9. La producción intelectual generada por la comunidad universitaria, fortalece el patrimonio científico y académico universitario**

<b>Cod.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
OE12	Incrementar la producción intelectual generada por la investigación (Coherente con los OE6 y OE9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 1 Reglamento de creación del Fondo Editorial Universitario y la Librería Universitaria, aprobado</li> <li>b. 13 registros de publicaciones indexadas, 1 como mínimo por Facultad</li> <li>c. 1 Reglamento de propiedad intelectual, aprobado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de Reglamentos aprobados de creación del Fondo Editorial Universitario y la Librería Universitaria, en ejecución</li> <li>b) Número de registros de publicaciones indexadas, 1 como mínimo por Facultad, CEPIES y CIDES</li> <li>c) Número de reglamentos aprobados de propiedad intelectual, en ejecución</li> </ul>

**Política 10. Los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación internacional, consolidan la mejora continua de la calidad de la investigación científica, tecnológica e innovación.**

<b>Cod.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
OE13	Fortalecer la mejora continua de la calidad de los institutos y centros de investigación científica, tecnológica e innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 100% de institutos y centros de investigación autoevaluados</li> <li>b. 20% de institutos y centros de investigación, con evaluación externa, acreditación internacional</li> <li>c. 100% institutos y centros de investigación ejecutando planes de mejora continua de la calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de institutos y centros de investigación autoevaluados</li> <li>b) Número de institutos y centros de investigación, con evaluación externa y en proceso de acreditación internacional</li> <li>c) Número de institutos y centros de investigación ejecutando planes de mejora continua de la calidad</li> </ul>

# EJE ESTRATEGICO 3. INTERACCIÓN SOCIAL CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

**Tabla 23. LINEA ESTRATEGICA A. RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL**

**Política 11. El relacionamiento nacional e internacional de la UMSA, vigoriza la gestión científica y académica**

d.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE14	Institucionalizar la interacción UMSA-Gobierno-Sociedad, para impulsar el desarrollo nacional, departamental y local	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 1 Comité sectorial instituido y funcionando por áreas de investigación sectoriales</li> <li>b. 1 convenio anual para apoyar el desarrollo departamental o municipal, asistido por la UMSA</li> <li>c. 1 convenio anual con el sector productivo, social o ambiental, en ejecución</li> <li>d. 1 Informe anual de seguimiento y evaluación de los convenios, programas y proyectos universitarios</li> <li>e. 1 Sistema de Interacción y Extensión Social de la UMSA, instituido y funcionando</li> <li>f. Ejecución del 90% del presupuesto anual de recursos IDH para actividades y proyectos de interacción y extensión social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de Comités sectoriales instituidos y funcionando por áreas de investigación sectoriales</li> <li>b) Número de convenios anuales de apoyo al desarrollo departamental o municipal, asistidos por la UMSA</li> <li>c) Número de convenios con sector productivo, social o ambiental, en ejecución</li> <li>d) Número de Informes anuales de evaluación e impacto de los convenios, programas y proyectos universitarios</li> <li>e) Número de Sistemas de Interacción y Extensión Social de la UMSA, instituidos y funcionando</li> <li>f) Variación anual de presupuesto ejecutado en actividades de interacción y extensión social, con recursos IDH. Número anual de proyectos.</li> </ul>
OE15	Impulsar el desarrollo de la ciencia y la educación superior, basado en la jerarquización de la internacionalización, aplicando principios de cooperación horizontal, reciprocidad, soberanía e igualdad con dignidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 1 Curso de gestión y negociaciones internacionales, realizado</li> <li>b. 10% anual de nuevos convenios de internacionalización que prioricen la movilidad y el desarrollo de proyectos conjuntos</li> <li>c. 1 informe anual de evaluación de convenios y del desempeño de la UMSA en redes internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de cursos de gestión y negociaciones internacionales, realizados</li> <li>b) Número de nuevos convenios anuales de internacionalización que prioricen la movilidad y el desarrollo de proyectos conjuntos</li> <li>c) Número de informes anuales de evaluación de convenios y del desempeño de la UMSA en redes internacionales</li> </ul>



**Tabla 24. LINEA ESTRATEGICA B. INFORMACION, COMUNICACIÓN Y DIFUSION SOCIAL**

**Política 12. Los resultados académicos y científicos son comunicados a nivel nacional e internacional**

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE16	Posicionar la imagen corporativa y liderazgo de la UMSA, en los escenarios nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Resolución de creación del Departamento de Relaciones Públicas integrado a la comunicación, difusión y transferencia de resultados de investigación, aprobada.</li> <li>b. 1 Estrategia de información, comunicación y difusión de la UMSA, concertada a nivel institucional, aprobada</li> <li>c. Página Web y herramientas TIC para la difusión de la información institucional, académica y administrativa</li> <li>d. 1 feria científica institucional desarrollada anualmente.</li> <li>e. 1 Feria anual de transparencia y transferencia de resultados a la sociedad</li> <li>f. Memorias institucionales editadas mediante el HCU, CAU y unidades académicas y administrativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de resoluciones de creación del Departamento de Relaciones Públicas integrado a la comunicación, difusión y transferencia de resultados de investigación, aprobadas y en ejecución</li> <li>b) Número de Estrategias de información, comunicación y difusión de la UMSA, concertadas a nivel institucional, aprobadas y en ejecución</li> <li>c) Número de Páginas Web institucional y facultativa, en funcionamiento, difundiendo la información institucional, académica y administrativa</li> <li>d) Número de ferias científicas institucionales desarrolladas anualmente.</li> <li>e) Número de Ferias anuales de transparencia y transferencia de resultados a la sociedad</li> <li>f) Número de Memorias anuales editadas mediante el HCU, CAU y unidades académicas y administrativas</li> </ul>

**Tabla 25. LINEA ESTRATEGICA B. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL**

**Política 13. La responsabilidad y compromiso social de la UMSA, consolida sus valores de respeto a la humanidad y el medio ambiente.**

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE17	Incrementar el servicio a la comunidad y mejorar las condiciones sociales de la comunidad universitaria	a. 1 Reglamento de creación de unidades de servicio a la comunidad, en cada Facultad, aprobado. b. 1 programa anual de certificaciones de saberes, por áreas sectoriales c. 1 Informe de proceso autoevaluación y acreditación del Seguro Social Universitario d. 1 proyecto del sistema transporte universitario, aprobado e. 1 proyecto del Comedor universitario, aprobado f. 1 proyecto de Guardería Infantil Universitaria, en el marco de calidad, estándares y normas vigentes, aprobado g. 1 Informe de Evaluación anual y plan de mejora continua del PROMES h. 1% anual de incremento del presupuesto de beca comedor	a) Número de reglamentos de creación de unidades de servicio a la comunidad, en cada Facultad, aprobados y en ejecución b) Número de certificaciones de saberes, por año c) Número de Informes del proceso de autoevaluación y acreditación del Seguro Social Universitario, elevados el Rectorado d) Número de proyectos del sistema de transporte universitario, aprobados y en ejecución e) Número de proyectos del comedor universitario, aprobados y en ejecución f) Número de proyectos de Guardería Infantil Universitaria, aprobados y en ejecución g) Número de Informes de evaluación anual y plan de mejora continua del PROMES, elevados el Rectorado h) Presupuesto incrementado anualmente para beca comedor
OE18	Consolidar el respeto a los derechos humanos, equidad de género e inclusión social	a. 1 Resolución de creación y manual de funciones de la DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, aprobado por HCU	a) Número de resoluciones HCU de aprobación y manual de funciones de la DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, aprobados y en ejecución
OE19	Contribuir efectivamente al mejoramiento y preservación ambiental	a. 1 evento anual institucional de concientización ambiental con soporte científico y tecnológico b. 1 actividad anual conjunta de interacción UMSA y universidades del SUB c. 1 publicación anual de gestión ambiental con enfoque transdisciplinario d. 1 proyecto universitario de basureros con normas ambientales, aprobado e. 1 proyecto de reducción del uso del papel en actividades académicas y administrativas, aprobado f. 1 proyecto de forestación y reforestación provinciales, aprobado	a) Número de eventos anuales institucionales de concientización ambiental con soporte científico y tecnológico, ejecutados b) Número de actividades anuales conjuntas de interacción UMSA y universidades del SUB, ejecutadas c) Número de publicaciones anuales de gestión, ambiental con enfoque transdisciplinario, reportadas al CAU d) Número de proyectos de basureros universitarios con normas ambientales, aprobados y en ejecución e) Número de proyectos de reducción del uso del papel en actividades académicas y administrativas, aprobados y en ejecución f) Número de proyectos de forestación y reforestación provinciales, aprobados y en ejecución

**Tabla 26. LINEA ESTRATEGICA C. CULTURA Y DEPORTE**

**Política 14. El desarrollo de la cultura y el deporte, fortalece la formación integral de la comunidad universitaria.**

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE20	Forjar una comunidad universitaria competente, solidaria y fuerte	a. 1 Reglamento de creación del fondo museológico, aprobado b. 1 PROGRAMA CULTURAL INSTITUCIONAL: construcción de espacios culturales permanentes: música, danza, pintura, teatro, radio, televisión y festivales c. 1 programa anual de competencias, por ramas deportivas, ejecutado d. 1 proyecto de Gestión ejecutiva del Club Universitario, aprobado. e. 90% de ejecución del presupuesto para proyectos y actividades deportivas y culturales, financiados con recursos IDH	a) Número de reglamentos de creación del fondo museológico, aprobados y en ejecución b) Número de PROGRAMAS CULTURALES INSTITUCIONALES de construcción de espacios culturales permanentes, aprobados y en ejecución c) Número de programas anuales de competencias, por ramas deportivas, ejecutados d) Número de proyectos de gestión ejecutiva del Club Universitario, aprobados y en ejecución e) Informe anual de la DAF del presupuesto ejecutado anualmente en proyectos y Actividades deportivas y culturales, financiados con recursos IDH

## EJE ESTRATEGICO 4. GESTIÓN DE CALIDAD, CON EFICIENCIA ORGANIZACIONAL

**Tabla 27. LINEA ESTRATEGICA A. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE EXCELENCIA ACORDE A LOS DESAFIOS DEL NUEVO MILENIO**

**Política 15. La organización funcional de la UMSA, permite el desarrollo académico, científico y administrativo, con eficiencia y calidad**

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE21	Ajustar la organización funcional de la UMSA, dinamizando y optimizando el funcionamiento administrativo y académico de la UMSA, para cumplir y alcanzar la misión y visión institucionales	a. 1 resolución de desarrollo del II Congreso de la UMSA, aprobada. Desarrollo en proceso. b. 1 estudio del Sistema Organizacional Administrativo de la UMSA, aprobado c. 1 manual de funciones, aprobado d. 1 manual de procedimientos institucionales, aprobado e. 1 manual de puestos y cargos, aprobado f. 1 Reglamento de procedimientos electorales, actualizado	a) Número de resoluciones de desarrollo del II Congreso de la UMSA, aprobada. Actas del proceso de organización y realización. b) Número estudio del Sistema Organizacional Administrativo de la UMSA, aprobados. c) Número de manuales de funciones, aprobados d) Número de manuales de procesos y procedimientos institucionales, aprobados e) Número de manuales de puestos y cargos, aprobados f) Número de reglamentos de procedimientos electorales, actualizados
OE22	Consolidar el desarrollo de la planificación, ejecución, control y evaluación universitaria.	a. 1 línea base de información institucional, aprobada b. 1 Informe anual de formulación de Planes estratégicos facultativos, carreras e institutos, elevado a instancias superiores c. 1 Informe anual de seguimiento, evaluación y retroalimentación a los planes de desarrollo, elevado a instancias superiores	a) Número de publicaciones de la línea base de información institucional, editadas y difundidas b) Número de informes anuales de formulación de planes estratégicos facultativos, carreras e institutos, elevados al Rectorado c) Número de informes anuales de seguimiento, evaluación y retroalimentación a los planes de desarrollo, elevados al Rectorado

**Tabla 28. LINEA ESTRATEGICA B. GESTION Y CULTURA DE LA CALIDAD**

Política 16. Los procesos de autoevaluación y evaluación institucional, consolidan la mejora continua de las actividades universitarias.

<b>Cod.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
OE23	Incrementar las capacidades de gestión universitaria, de autoridades y personal administrativo	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Curso en gestión universitaria y alta dirección, en ejecución</li><li>b. 13 encuentros facultativos de intercambio de experiencias en gestión administrativa e innovación académica</li><li>c. Programa de Capacitación progresiva del personal administrativo de la UMSA, en ejecución</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Número de autoridades académicas y administrativas y docentes que aprobaron el curso en gestión universitaria y alta dirección, anual</li><li>b) Número de encuentros facultativos de intercambio de experiencias en gestión administrativa e innovación académica, realizados</li><li>c) Número de programas de capacitación progresiva del personal administrativo de la UMSA, en ejecución. Número de personas capacitadas.</li></ul>
OE24	Obtener el reconocimiento institucional de la UMSA, como Universidad acreditada	<ul style="list-style-type: none"><li>a. 1 Informe anual de Autoevaluación institucional</li><li>b. 1 Proceso de Evaluación Externa, en ejecución</li><li>c. 1 Plan de mejora continua de la calidad institucional, en ejecución</li><li>d. Ejecución de al menos 90% de los recursos anuales programados IDH, para la evaluación y acreditación, como parte de la formación continua de calidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Número de informes anuales de Autoevaluación institucional, aprobados</li><li>b) Número de informes del proceso de evaluación externa, aprobados</li><li>c) Número de planes de mejora continua de la calidad institucional, en ejecución</li><li>d) Variación anual de presupuesto ejecutado en actividades de evaluación y acreditación, con recursos IDH. Número anual de proyectos.</li></ul>

**Tabla 29. LINEA ESTRATEGICA C. GESTION ADMINISTRATIVA ECONOMICA Y FINANCIERA, EFECTIVA Y DESBUROCRATIZADA**

**Política 17. La planificación académica, científica, administrativa, financiera y legal, se ejercen con eficiencia y eficacia.**

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE25	Consolidar el Sistema de Gestión Institucional de la UMSA, al servicio de la comunidad de San Andrés y la Sociedad	a. 1 manual del sistema de gestión por resultados, aprobado b. 1 manual de sistema de gestión de la calidad, aprobado c. 1 sistema de indicadores de la gestión universitaria, aprobado d. 1 manual del sistema de gestión, información y comunicación integrado en línea, aprobado e. 1 manual de mecanismos de control interno, aprobado f. 1 proyecto de Sistema <i>e Gobernanza UMSA</i> , aprobado g. 1 informe mensual de ejecución financiera	a) Número de manuales de sistema de gestión por resultados, aprobados b) Número de manuales de sistema de gestión de la calidad, aprobados c) Número de sistemas de indicadores de la gestión universitaria, en ejecución d) Número de manuales del sistema de gestión, información y comunicación integrado en línea, aprobados e) Número de manuales de mecanismos de control interno, aprobados f) Número de proyectos de Sistema <i>e Gobernanza UMSA</i> , aprobados g) Número de informes mensuales de ejecución financiera, elevados al Rectorado y al CAU
OE26	Fortalecer la sustentabilidad financiera de la UMSA.	a. 1 proyecto de ley que, en cumplimiento del artículo 93 párrafo 1 de la CPE, regule la asignación anual de la subvención ordinaria a las universidades públicas, en al menos 3% del PIB, propuesto al SUB b. 1 Curso de Gestores en Cooperación, Negociación y Financiamiento Internacional, ejecutado c. Incremento de 5% anual de ingresos por venta de bienes y servicios (Consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, servicios, empresas universitarias, patentes y otros) d. Incremento de 5% anual de ingresos por actividades de formación continua y programas especiales	a) Número de proyectos de ley que, en cumplimiento del artículo 93 párrafo 1 de la CPE, regulen la asignación anual de la subvención ordinaria a las universidades públicas, en al menos 3% del PIB, propuestos al SUB b) Número de Cursos de Gestores en Cooperación, Negociación y Financiamiento Internacional, ejecutados c) Número de informes anuales de incremento de ingresos por venta de bienes y servicios (Consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, servicios, empresas universitarias, patentes y otros), elevados al Rectorado d) Número de informes anuales de incremento de ingresos por actividades de formación continua y programas especiales, elevados al Rectorado
OE27	Financiar la formación de grado, posgrado, investigación, interacción social y administración, en forma coherente con la visión institucional	a. 1 Plan de Infraestructura, TIC y equipamiento institucional, coherente con la planificación académica, aprobado	a) Número de planes de Infraestructura, TIC y equipamiento institucional, coherentes con la planificación académica, aprobados

**Tabla 30. LINEA ESTRATEGICA D. INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION**

**Política 18.** El fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y TIC, potencian el desarrollo de las unidades científicas, académicas y administrativas

Cod.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
OE28	Desarrollar infraestructura física, equipamiento y TIC de clase mundial, para el desarrollo científico, académico y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 1 Plan Maestro de infraestructura física urbana y rural, aprobado (Construcción, ampliación, mantenimiento de inmuebles, aulas inteligentes y campus universitario con áreas científicas, académicas, administrativas, sociales, deportivas y culturales).</li> <li>b. 1 Plan de infraestructura, equipamiento científico, académico y bibliotecas físicas y virtuales, en el marco de sus planes de desarrollo, por unidades académicas</li> <li>c. 1 Plan Maestro de TIC para la UMSA, formulado en coordinación con DAF, DPC y DIPGIS, aprobado</li> <li>d. 1 Sistema institucional de gestión de información, desarrollado y en ejecución.</li> <li>e. Saneamiento total del derecho propietario de bienes inmuebles de la UMSA</li> <li>f. Sistema de información del inventario del equipamiento científico de la UMSA, desarrollado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de Planes Maestro de infraestructura física urbana y rural, aprobados y en ejecución (Construcción, ampliación, mantenimiento de inmuebles, aulas inteligentes y campus universitario con áreas científicas, académicas, administrativas, sociales, deportivas y culturales).</li> <li>b) Número de planes anuales de inversión en de infraestructura, equipamiento científico, académico y bibliotecas físicas y virtuales, en el marco de sus planes de desarrollo, por unidades académicas</li> <li>c) Número de Planes Maestro de TIC para la UMSA, aprobados y en ejecución</li> <li>d) Número de sistemas institucional de gestión de información, desarrollados y en ejecución.</li> <li>e) Número de trámites saneados del derecho propietario de bienes inmuebles de la UMSA</li> <li>f) Número de informes anuales del inventario de equipamiento científico de la UMSA, desarrollado y difundido</li> </ul>

*Preparado en el Departamento de Planificación y Coordinación*

**UMSA**

*La Paz, junio, 2015*

**Responsable**

**Msc.Ing. Fernando Sanabria Camacho**

**Jefe Departamento DPC**